ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887	CONTRATO No.	882-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante este nuevo contrato se cuenta con la asignación de 391 PPR asignados en los siguientes estados: 41 activos, 1 Inactivo, 17 investigación por abandono, 7 suspendido, 313 culminados y 12 en investigación por causal sobreviniente. Durante el mes de Febrero se estableció contacto con las PPR, lo cual se les indicó los cambios definitivos para su proceso de reintegración, con la mayoria se propendió la atención presencial; sin embargo para esta fecha no se ha logrado la ubicación del 100% de la población. Se tomaron dos atenciones virtuales de PPR que no se encuentran en Bogotá y regresan en el mes de Marzo. Durante este mes se realizaron 4 traslados de GT debido a que las PPR regresaron a su ciudad de origen debido a las diferentes dificultades presentadas en la ciudad y la poca posiblidad de empleo. Durante esta atención se establece una tasa de desocupación de acuerdo a la caracterización de empleabilidad y la busqueda de empleo, con algunos se establecen acuerdos sobre horarios, fechas y posibles encuentros a realizar, se continua con la indagación sobre la vacuna, sobre sintomatología de COVID -19, y se toman datos importantes para la caracterización. Actualmente se cuenta con la atencion del 80% de la población, lo cual indica que 35 personas han sido atendidas a la fecha, sin embargo se cuenta con un 20% que no se ha logrado concretar una cita o contactar para las atenciones presenciales. En cuanto a la población asignada reside en las localidades de Usme, Suba, Bosa, Fontibón, Puente Aranda, San Cristobal, Rafael Uribe, Usaquen y Keneddy. Durante este periodo se realizaron actualización de tasas de desoupación para las caracterizaciones de las PPR, para poder ser retroalimentadas en el siguiente mes se van a realizar visitas domiciliarias y el censo de familia. Se debe tener en cuenta que durante este contrato se va a apoyar la atención en dos sedes. Cabe resaltar que la población con la que cuento para este contrato laboral es indigena, lo cual ha sido para mejorar la atención de cada uno de ellos. **POBLACION ASIGNADA** **ESTADO** / **No PPR** Activo: 41 Inactivo: 1 Culminado: 313 EIPB (Abando: 17 EIPB (Causal: 12 Cambio de P: 0 Perdida de B: 0 Fallecidos: 0 Retiro Voluntá: 0 Suspendido: 7 **Total: 391**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La población se encuentra en proceso de caracterización como actualización de Censo, tasa de desocupación de acuerdo a las atenciones realizadas. En esta población se encuentra un porcentaje alto de población indigena, las cuales se esta pendiente por la caracterización de acuerdo a una ruta diferencial para su atención de acuerdo a lo dispuesto por la ARN. La población asignada se caracteriza por ser indigena, en fase de estabilización, jovenes y en inicio de fase de reintegración, por lo que se tiene en cuenta empezar a trabajar enfoque diferencial en cuanto a ETNIA y GENERO, se cuenta con una población minima en mujeres, pero aun no se ha empezado a desarrollar la estrategia para todo el grupo con los diferentes comites. Se tiene en cuenta los instrumentos de caracterización como son tasas de desocupación las cuales se han actualizado a la fecha 13 y en espera de 13 más por realizar antes del 28 de febrero. En este periodo de caracterización. **INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN** **Estado PPR** / **Linea Base # total de lineas base** / **Linea base # lineas base aplicadas** / **Censo Familiar # total de censos** / **Censo Familiar # de censos modificados** / **Tasa de desocupación # de tasas aplicadas** / **Concepto de Reintegración # de conceptos actualizados** / **Habitat # de visitas realizadas** / **Evaluaciones de PDTpor traslado** / **VISITAS MONITOREO** / **ENCUESTA PRODUCT MONITOREO** Activo: 42 / 0 / 42 / 0 / 13 / 2 / 3 / 4 / 0 / 0 Inactivo: 1 / 0 / 1 / 0 / 0 / 1 / 0 / 0 / 0 / 0
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	No se desarrollaron acciones para este periodo, pero se encuentra en construcción de metodos de trabajo.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante este periodo se revisaron los PDT de cada uno de los participantes, por lo que se encuentran en estado de elaboración 24, Ejecución 9, Evaluados 5 y finalizados 5, los cuales 3 estan para culminación durante este primer trimestre. Se concertaron cuatro planes de trabajo que deben pasar a ejecución durante el mes de marzo. Se evaluan los acuerdos de los planes de trabajo que estan en ejecución (8). Para las personas que estan en fase de estabilización por lo que se retoman actividades de inicio de ruta. **Estado PPR** / **ESTADO DE PLANES DE TRABAJO** **En Ejecución** / **En Elaboración** / **Evaluado** / **Finalizado** / **PDT validació** / **Sin PdT** Activo: 9 / 24 / 5 / 5 / 0 / 0 Inactivo: 0 / 0 / 1 / 0 / 0 / 0
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se evaluaron 7 acuerdos programados para este periodo correspondiente a cuatro planes de trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887	CONTRATO No.	882-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realiza acompañamiento a una oferta en cuanto a la elaboración de tapabocas para SODEXO, este acompañamiento va desde elaborar la propuesta, hasta presentar los productos solicitados por la empresa. Se hace parte del equipo estrategico de Empleabilidad, por lo que se hace acompañamiento a la oferta de SODEXO, en cuanto a elaboración de hoja de vida, consolidación de requisitos entre otros. Se envía datos de dos hijos de PPR que estan en busqueda de cupos escolares en Kennedy. Se revisa población para realizar el servicio social, el cual da inicio en el mes de marzo.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la poblac asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se revisa las PPR que cuentan aun con la oferta abierta para formación académica y formación para el trabajo, se tiene en cuenta nuevos acompañamientos a IE como Liceo Femenino, para lo que se debe establecer una reunión con la asesora para conocer metodología, requisitos y demás. Se solicita certificado de MNA de cada uno de los PPR que no cuentan con el soporte en el SIRR.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se hace entrega de dos planes de Negocio de las PPR que tramitaron su plan de negocio en el 2021, uno de ellos se centró en la compra de unos computadores para la comercialización de estos equipos, el otro se centro en la compra de ropa, mas especificamente Jeanes, donde la PPR ya cuenta con un punto de venta en e 20 de Julio y esto le sirve para la comercialización. Se realiza seguimiento a las unidades de negocio asignados para este mes, por lo que se logran 5 seguimientos y se encuentra pendiente 4, de los cuales 2 las PPR no se encuentran en Bogotá y regresan en el próximo mes. Durante el fin de semana se pretende buscar estas dos pendientes. En cuanto al comite de Inclusión laboral, se tiene la primera reunión donde se realizan acuerdos, se establecen responsabilidades entre una de ellas se me asigna el acompañamiento con SODEXO por lo que se inician actividades con esta entidad según perfil. Se envía base de empleabilidad con las diferentes PPR que se encuentran en busqueda de empleo.

BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA				
ESTADO PPR	**PPR acompañados en gestiónd de formulación de BIE**	**PPR pendientes de desembolso 2022**	**PPR objeto de ISUN**	**AEIB**
Activo	1	0	3	2
Inactivo	0	0	0	0
Culminado	0	0	2	2

	ACTIVIDAD PRODUCTIVA					
ESTADO PPR	**BUSCAN EMPLEO**	**TRABAJA en una empresa**	**Ama de casa**	**Negocio Propio**	**INCAPACIDAD PERMAMENTE PERO BUSCA EMPLEO**	**TRABAJAN INFORMAL**
Activo	2	28	2	2	0	10
Inactivo	0	0	0	0	0	0
Total	**2**	**28**	**2**	**2**	**0**	**10**

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante este nuevo contrato, se propende por la atención presencial del 100% de la población a menos que cuenten con sintomatología para no ser atendidos. Se realiza sondeo de sintomas con cada uno de los participantes y su grupo familiar, se tiene en cuenta la vacunación y el correspondiente protocolo para el ingreso a la oficina. Se utiliza el cronograma de registro de las PPR para la atención y cumplir con el aforo correspondiente y distanciamiento entre los asistentes. Se realiza seguimiento a la vacunación.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se espera cambio de estado de las PPR que se postularon en el módulo de culminación en este periodo fueron 4 PPR las cuales ya estan en espera de que salga el acto administrativo. Se realiza reunión con la asesora sobre los posibles postulados para culminar durante esta vigencia, por lo que se proponen 8 PPR para cada uno de los trimestres.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se recibe correo sobre servicio social, por lo que se realiza caracterización de población para dar inicio a las 80 horas en el mes de marzo. Se realiza sensibilización de una PPR EXAUC que debe realizar las 80 horas como parte de acuerdo 1424, se le brindan las ofertas y se firma acta de compromiso para iniciar en el parque Bellavista. Se entrega a otra PPR el plan de acción para realizar servicio social en Jardín Infantl de la zona.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisan casos excepcionales para comité y no se encuentra pendientes por pago de la vigencia 2021, se revisa el cronograma enviado por NC sobre generación y cargue de planillas en formación académica y formación para el trabajo. Se informa por este mes el retraso en pagos a los participantes debido a un error en la implementación de los desembolsos.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requerido para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se revisa de manera semanal cada una de las bases reportadas para el seguimiento de asistencias de las PPR asignadas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	No se desarrollaron acciones para este periodo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887	CONTRATO No.	882-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	

INFORMACION ENTRGADA	AREA
CERTIFICADO CICLO	GT CHOCO
EMP	SALUD
MESA TECNICA	EDUCACION
ACTAS PSICO- FA Y FPT	DIGITALIZACION
PORTABILIDAD	SALUD
BIE	PRODUCTIVIDAD
BASE TRASLADO	GT
BASE SALUD	SALUD
BASE EMPLEABILIDAD	EMPLEABILIDAD

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la informació en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se toman registros de asistencias con el dispositivo SIPAS y se hace entrega de 8 planillas de atención para el correspondiente cargue. Se hace entrega de certificado de MNA de una PPR que se traslado de GT.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace entrega de Gestión documental como planillas tomadas en el mes de ENERO, Febrero, actas, ISUN, entrega de bienes.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo con el objeto del presente contrato.	

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
2/02/2022	LEP REUNION	SOCIALIZACION ACTIVIDADES LEP
8/02/2022	CULMINACIONES	CONCRETAR CULMINACIONES 2022
10/02/2022	EMPLEABILIDAD	TAREAS PARA COMITÉ
22/02/2022	SIG	
23/02/2022	GAO	PLAN DE ACTIVIDADES GAO
24/02/2022	EMPLEABILIDAD	PRESENTACION
25/02/2022	REUNION DE EQUIPO	PRESENTACION EQUIPOS
28/02/2022	REINDUCCION	REINDUCCION

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"